

quinze días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 18 de febrero de 2009.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de fomento de empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003 y en el artículo 17 de la Orden de 8 de febrero de 2006, de la Consejería para la igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento de empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de fomento de empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social, a las entidades y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye. Significando que la Unión Europea participa en la financiación de las mismas a través del Fondo Social Europeo en un porcentaje del 80%.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

1.1.19.00.16.41.743.00.31B.8, 1.1.19.00.16.41.761.01.31 B.5, 1.1.19.00.16.41.763.00.31B.6 1.1.19.00.16.41.772.00.31 B.4, 0.1.19.00.16.41.743.00.31B.2, 0.1.21.00.16.41.763.00.31 B.0, 0.1.21.00.16.41.772.00.31B.9 y 0.1.21.00.16.41.782.00.31B.8.

Sevilla, 25 de febrero de 2009.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

#### ANEXO I

NOMBRE	PROGRAMA	CONCEDIDO 2008
AISOL -	EMPRESAS PRIVADAS	7.212,00 €
AISOL -	EMPRESAS PRIVADAS	7.212,00 €
Antonio Arenas Espino	EMPRESAS PRIVADAS	7.212,00 €
Asociación Familia Vicenciana	EMPRESAS PRIVADAS	3.606,00 €
Asociación Familia Vicenciana	EMPRESAS PRIVADAS	3.606,00 €
Ayuntamiento de Alanís	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Alanís	CORPORACIONES LOCALES	1.803,00 €
Ayuntamiento de Burguillos	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Carmona	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Casariche	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Casariche	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Casariche	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Casariche	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de El Viso del Alcor	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Estepa	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Estepa	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Estepa	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Estepa	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Estepa	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Estepa	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Estepa	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Estepa	CORPORACIONES LOCALES	1.603,00 €
Ayuntamiento de Gerena	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de Guillena	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Huelva del Aljarafe	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €

NOMBRE	PROGRAMA	CONCEDIDO 2008
Ayuntamiento de La Rinconada	CORPORACIONES LOCALES	811,00 €
Ayuntamiento de La Rinconada	CORPORACIONES LOCALES	1.803,00 €
Ayuntamiento de La Rinconada	CORPORACIONES LOCALES	811,00 €
Ayuntamiento de La Rinconada	CORPORACIONES LOCALES	1.803,00 €
Ayuntamiento de Los Corrales	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de Marchena	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Marchena	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Marchena	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Marchena	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Marchena	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Marchena	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de Osuna	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Osuna	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Osuna	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Osuna	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Osuna	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Paradas	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Tomares	CORPORACIONES LOCALES	1.622,00 €
Ayuntamiento de Tomares	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Tomares	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Tomares	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Tomares	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Umbrete	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Utrera	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Utrera	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Utrera	CORPORACIONES LOCALES	3.606,00 €
Ayuntamiento de Utrera	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Ayuntamiento de Utrera	CORPORACIONES LOCALES	7.212,00 €
Centro Español de Solidaridad de Sevilla	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	7.212,00 €
Centro Español de Solidaridad de Sevilla	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	7.212,00 €
Centro Español de Solidaridad de Sevilla	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	7.212,00 €
El Hornito Ecijano S.C	EMPRESAS PRIVADAS	7.362,25 €
Entidad Autónoma de "El Palmar de Troya"	EMPRESAS PRIVADAS	7.212,00 €
Entidad Autónoma de "El Palmar de Troya"	EMPRESAS PRIVADAS	1.803,00 €
Fundagro S.L Empresa para la incorporación social	EMPRESAS PRIVADAS	1.622,00 €
Porzuna 21	EMPRESAS PRIVADAS	7.212,00 €
Pozo, Medinilla, González Comunicaciones, S.C	EMPRESAS PRIVADAS	8.414,00 €
Serviluz -	EMPRESAS PRIVADAS	7.212,00 €
Serviluz -	EMPRESAS PRIVADAS	7.212,00 €
Serviluz -	EMPRESAS PRIVADAS	7.212,00 €
Serviluz -	EMPRESAS PRIVADAS	7.212,00 €
Sodecor S.L.	EMPRESAS PRIVADAS	7.212,00 €

*ACUERDO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.*

Acuerdo de fecha 24 de febrero de 2009, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Francisco Javier Pérez Domínguez al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al no poderse practicar notificación, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 26.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, se ha acordado dar Trámite de Audiencia, por término de diez días hábiles, para ponerle de manifiesto la toma de medida de resolución a favor del menor F.M.P.A., consistente en la ratificación de procedimiento de desamparo que se va a adoptar por la Comisión Provincial